mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 9298 "Subdirector General del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria", organismo autónomo adscrito a la Consejería de Presidencia y Justicia, reservado a funcionarios de carrera.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

PRIMERO.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo número 9298, en los términos que se señalan en el anexo.

SEGUNDO.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

TERCERO.- La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTO.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 21 de mayo de 2008.–El consejero de Presidencia y Justicia, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO

Puesto adjudicado: Subdirector General del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria

Número de puesto: 9298.

Unidad: Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.

Adjudicatario: Don Marcos José de la Mora Madariaga. DNI: 13.795.759-Z.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

Secretaría de Gobierno

Acuerdo de la Sala de Gobierno sobre el nombramiento de jueces de Paz titular y sustituto.

Don Luis Sanz Garrido, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal ha procedido al nombramiento de los siguientes Jueces de Paz:

-Titulares de:

Arredondo.- Don Manuel González Borrajo, con Documento Nacional de Identidad número 13669516.

-Sustitutos de:

Arredondo.- Don Manuel Fernando Abascal Fernández, con Documento Nacional de Identidad número 72077941.

Contra los acuerdos de los nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a los efectos de que los jueces de Paz nombrados tomen posesión de su respectivo cargo en el Juzgado de destino, con las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz, y para general conocimiento.

Santander, 20 de mayo de 2008.–Firma ilegible.

_ 2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS ___

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Relación de aprobados y suplentes para la creación de una bolsa de trabajo para Auxiliar de Administración.

Vista la lista de aprobados elevada por el Tribunal de selección del concurso-oposición para la formación de una bolsa de empleo de Auxiliares de Administración General, y de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, procede su aprobación formal conforme el orden de prelación en las puntuaciones establecidas; siendo competencia de esta Alcaldía de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Así mismo procede publicar esta relación de la bolsa de trabajo en el BOC, señalando que la misma mantendrá su vigencia en tanto no sea aprobada otra nueva. En el momento en que surja la necesidad de acudir a ella se efectuará el llamamiento atendiendo, siempre y en todo caso, al orden de preferencia otorgado por las puntuaciones que hayan obtenido los aspirantes. Para llamamientos sucesivos se atenderá al orden de prelación de la bolsa de trabajo, salvo en aquellos casos en que el concursante a quien corresponda hubiera sido cesado por la Alcaldía en un nombramiento anterior.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	N° ORDEN
CARDENAL ANTÓN, NURIA	20190537 X	1
FUENTEVILLA DEL HAYA, LAURA	72129183 X	2
MORALES SANTIBAÑEZ, ANA ISABEL	14578808 M	3
RODRÍGUEZ ZALOÑA, MARÍA	13978758 W	4
VÁZQUEZ ROQUE, MARIA JOSÉ	13778810 Q	5
ÁLVAREZ CUEVAS, MARÍA ÁNGELES	13790445 J	6
GUTIÉRREZ COSÍO, BERNARDO	13749976 R	7
HAZAS FERNÁNDEZ, RAQUEL	72038088 H	8
BEDOYA GAITÁN, LIDIA	72061812 Y	9
ORTIZ DE LA IGLESIA, ALBERTO	13796532 W	10
SALVADOR ROLDÁN, GRACIELA	10200897 Y	11
MOURA MORÁN, LIDÍA	72137702 L	12
GÓMEZ SAINZ DE LA MAZA, MARIA ROSA	13928680 H	13
RODILLA BENITO, LAURA TERESA	13788391 Y	14
VIDAL GONZÁLEZ, EVA MARIA	20200659 N	15
PUERTA BARTOLOMÉ. BLANCA ELISA	20191352 C	16
DE LA ESCALERA RUILOBA, JOSÉ JAIME	20217818 J	17
SÁNCHEZ MAZORRA, JIMENA	72038009 P	18
MARTÍNEZ CRESPO, NURIA	13933120 L	19
GARCÍA CAMPOS, MARTA	72047636 K	20

Así mismo, quedan como suplentes de la bolsa, atendiendo al contenido de la base undécima de la convocatoria, los siguientes aspirantes por este orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	N° ORDEN
VEGA NOVO, MARTA	20207855 D	1
GARCÍA ALONSO, LORENA	16052051 Y	2
SANTOS ORTIZ. PATRICIA	72132960 S	3

Santa Cruz de Bezana, 16 de mayo de 2008.–El alcalde, Juan Carlos García Herrero.